NUMERO 314 FEBRERO 1971

U G T

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boîte Postale : nº 1.520 - 31 Toulouse R.P. Precio : 0,50 Frs Teléfono : 22-48-97

DESPUES DEL PROCESO DE BURGOS

Ha pasado ya el tristemente célebre proceso de Burgos, que ha constituído un revulsivo para que un considerable número de organizaciones sindicales, políticas o religiosas y de diferente condición, como también personalidades destacadas, despertasen sus dormidas conciencias democráticas y hayan expresado su solidaridad con los perseguidos y su repulsa contra la parodia de juicio y las monstruosas condenas impuestas en Burgos.

Ese despertar de una gran parte de la conciencia democrática ha permitido, gracias a la actividad de los demócratas españoles y de otros países y a la solidaridad de las organizaciones sindicales y políticas libres de todo el mundo, que han estado siempre a nuestro lado, la no ejecución de las penas de muerte y que se haya salvado la vida de esos compatriotas nuestros condenados en Burgos a la pena capital.

Pero ese gran clamor ha comenzado ya a disminuir como si por haber sido indultados los condenados a muerte el problema español hubiera quedado ya resuelto y como era natural no ha sido así, pues nuestro deber como organización sindical democrática de España, que sigue, como siempre, luchando por la existencia en nuestro País de todas las libertades que existen en las naciones democráticas, es de continuar llamando la atención para que no lo olviden, a todas las organizaciones y personas que han manifestado de una u otra forma, en contra de la injusticia y de la tiranía, para que su solidaridad con los demócratas españoles continue activa y constante.

Porque después del proceso de Burgos, el régimen político, social y económico que domina al pueblo español, sigue siendo el mismo, pues en España, siguen sin existir las libertades, ni garantías ciudadanas, y quienes no se someten incondicionalmente al régimen no solo están excluídos de todos los derechos ciudadanos que conciernen a la libertad de la persona humana sino que en cuanto intentan realizar actos corrientes y normales garantizados por las leyes en los países democráticos son perseguidos sañuda e inquisitorialmente con todo lo que esta persecución lleva consigo de sufrimientos y de luto.

Y España forma parte de Europa y los españoles somos europeos, y nuestra nación que no admitió estar sometida a tutela, sigue dominada por un régimen reaccionario, fascista y como tal vengativo y feroz.

Ese régimen ha demostrado que a pesar de disponer en absoluto del poder, mantiene a los españoles en una tutela que impide, su desarrollo industrial, intelectual, técnico, político y social, como corresponde al mundo de hoy y a la vocación y deseos de la inmensa mayoría de los españoles.

Esa inmensa mayoría de los españoles queremos la paz interior y exterior, no queremos más guerras civiles entre los españoles, como tampoco queremos las guerras de ninguna nación ni de unos pueblos contra otros.

Queremos derechos ciudadanos para todos los españoles sin diferencia de sexo, ni de situación social y que las leyes garanticen la libertad para que lo que la mayoría desee sea lo que predomine y ello sin aplastar a la minoría ni perseguir a nadie porque discrepe de la mayoría o porque exprese opiniones contrarias a las del gobierno.

El régimen actual de España es contrario a todo esto como lo viene demostrando desde 1939 y ahora con el proceso de Burgos, como tantas veces más, años atras, lo demostró en otros procesos y actos crueles y sanguinarios.

Europa y todo el mundo democrático tiene el deber de cerrar el paso a las pretensiones del gobierno de Madrid de integrarse en el mundo democrático y progresivo como si de una nación democrática se tratara.

El movimiento sindical libre de todos los países, los partidos y organizaciones democráticas, tienen que continuar la solidaridad con las organizaciones sindicales y políticas democráticas españolas que dentro y fuera del territorio nacional siguen luchando como pueden y a costa de enormes sacrificios humanos, por una España libre y democrática.

La Unión General de Trabajadores de España continuará, en estrecha relación con las organizaciones sindicales, políticas y voluntades democráticas de España la lucha para acelerar la desaparición del régimen que hace posible la existencia de estafas monumentales, como las de Matesa y otras muchas y procesos y condenas como los de Burgos y tantos y tantos como se vienen sucediendo desde que existe el régimen franquista.

Luchamos preferentemente por los derechos consagrados por la Organización de las Naciones Unidas y por la Organización Internacional del Trabajo, pues sin que se logren estas urgentes aspiraciones inmediatas de España, no habrá libertad, paz, ni verdadero progreso económico, político y social.

Comentario - Estudio

sobre la subida de precios en Vizcaya

Este estudio-comentario sobre la subida de precios no pretende, pues tampoco posee medios para ello, dar una respuesta exacta del alza del último año, sino más bien dejar constancia de que las estadísticas oficiales no nos proporcionan datos de acuerdo con la realidad que el nivel trabajador vive. Al mismo tiempo esperamos que en alguna forma pueda aportar algún conocimiento a los trabajadores, a la hora de negociar con las empresas, o simplemente, pueda orientar sobre el desnivel que entre salarios y precios se está produciendo.

Las estadísticas dicen que la vida ha subido un 6,20 % en los diez meses del año en curso y esto ha sido motivo de polémica en no pocos casos en el medio obrero.

No sabemos la forma, los artículos, y los porcentajes de los mismos, de que los centros oficiales se sirven para hacer los estudios, pero a la vista de los resultados no nos queda más remedio que pensar que desde luego no son los más eficaces. Pero vamos a dejarnos de preámbulos y vamos al grano.

Según nuestro criterio es importantísimo hacer una distribución de las necesidades en que el trabajador emplea el salario pero con porcentajes independientes de forma que se pueda apreciar claramente hasta donde influye la inclusión en el estudio de un artículo caro, que permanece en un precio estable, pero que no es consumido por los trabajadores, o si lo es, consume un porcentaje muy pequeño de los mismos. Con este criterio y tras de las oportunas consultas, hemos llegado, teniendo como salario medio 9.000 pesetas mensuales, a la siguiente distribución:

1° en comestible gasta el	50 %	4.500 pts
2° en vestido y calzado	18 %	1.620 pts
3° en vivienda y aseo	17 %	1.530 pts
4° en suministros y servicios	6 %	540 pts
5° en varios	9 %	810 pts
		9.000 pts

Vamos a detallar un poco lo que encierra cada capítulo para a continuación presentar una relación de precios por separado, de los años 1969-70 con el porcentaje de subida en cada artículo.

CAPITULO PRIMERO : En este capítulo recogeremos algunos de los comestibles que normalmente consume un trabajador modesto para alimentarse a sí mismo y a su familia.

CAPITULO SEGUNDO : Incluye el calzado, la ropa de confección y los géneros de mercería.

CAPITULO TERCERO : Recoge la renta o amortización de la vivienda, el aseo de la casa y el aseo personal de la familia.

CAPITULO CUARTO : Lo integran el agua, la electricidad, el gas, el teléfono, los electrodomésticos, los enseres etc.

CAPITULO QUINTO : Abarca periódicos, libros, espectáculos, tabaco, cerillas, seguros, transportes públicos etc.

Comestibles	Año 1969	Año 1970	% aumento
	1,20	1,50	25,00 %
Pan	2,50	2,80	12,00 %
	4,00	4,50	12,50 %
Leche	8,30	9,40	12,00 %
Azúcar	15,50	16,00	3,20 %
Cola-cao y similares	16,50	18,50	12,00 %
Mantequilla	110,00	120,00	8,30 %
Alubias	32,00	36,00	11,00 %
Garbanzos	30,00	32,00	6,60 %
Carne congelada	90,00	100,00	11,00 %
Bonito (conservas)	18,00	22,00	22,00 %
Sardinas (conservas)	7,50	8,00	6,60 %
Morcillas	30,00	32,00	6,60 %
Plátanos	23,00	26,00	13,00 %
Arroz	20,00	22,00	10,00 %
Harina	12,00	14,00	16,00 %
Aceite, Soja	22,00	26,00	18,00 %
Aceite embotellado	38,00	41,00	8,00 %
Chocolates varios	9,20	12,00	21,00 %
Galletas variadas	28,00	32,00	14,00 %
Coca-Cola	10,00	12,00	20,00 %
Casera	3,50	4,50	28,00 %
Vino común	10,50	11,50	9,50 %
Vestido y calzado			
Ropa - Confeción calzado	media		13,50 %
Suministros y servicios			
Agua	80,00	100,00	25,00 %
Electricidad 158 Kw	359,00	393,00	9,50 %
Teléfono	226,00		16,60 %
Trenes RENFE			10,00 %
Trenes Bilbao-Plencia			36,00 %
Limpieza de la casa, personal y de la familia			
Jabones (4 tipos)	media		27,00 %
Trapos varios	media		32,00 %
Peluquería caballeros	18,00	28,00	55,00 %
Peluquería señoras	25,00	35,00	40,00 %
Varios			
Periódicos	3,00	4,00	33,00 %
Cines	media		100,00 %
Fútbol	50,00	60,00	20,00 %
Correspondencia interior			50,00 %
Correspondencia exterior			33,00 %

OBSERVACIONES

a) *Queremos llamar la atención sobre las diferencias que en los precios puedan apreciarse con relación a las subidas autorizadas, pero una cosa és el aumento autorizado y otra la subida real; por ejemplo: el pan ha sido autorizado a subir el 4,95 %, pero si tomamos como referencia el de 1,20, ahora 1,50 (25 % aumento); el de 2,50, ahora 2,80 (12,00 % aumento); y el de 4,00 ahora 4,50 (12,50 % aumento) veremos que ese 4,95 es pura teoría. Sabemos que se nos vá a decir que el peso ha aumentado, pero sin entrar a discutir los pesos del pan, diremos que en todo caso no es ingreso para el vendedor pero sí gasto para el comprador. Otro ejemplo : el tren que hace el recorrido de Bilbao a Plencia ha sido autorizado a subir el precio el 36 % (en dos veces) y además a un reajuste de precios. Ese reajuste de precios ha supuesto que haya trayectos que la subida alcance un 100 %.*

b) *No conviene olvidar que la próxima subida viene ya gravada en su totalidad con un 3 % que es lo que aumenta el impuesto a rendimiento personal, por una parte, y por otra, el exceso de 100,00 pts de este año, también subirá un 3 % : Ejemplo:*

REFERENCIA — 120.000 pts anuales este año, y una subida del 10 % para primeros de Enero.

$\frac{20.000 \times 6}{100}$ = 1.200 *pts se pagan actualmente*

$\frac{20.000 \times 9}{100}$ = 1 800 *pts pagarían en* 1971

$\frac{12.000 \times 9}{100}$ = 1.080 pts *pagaría la subida del* 10 %

600 + 1.080 = 1.680 *sería el aumento sobre* 132.000 *pts anuales*

132.000 — 1.680 = 130.320 *sería el aumento real, o sea,* 10.320 *pts*

$\frac{10.320}{120.000} \times 100$ = 8,60 % *a que queda reducida la subida del* 10,00 %

exterior - exterior - exterior - exterior

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Sección local, de Zurich (Suiza) : Recaudación extraordinaria 932,14. Cupones presos 45,00, Aportación tres compañeros, asistentes a un cursillo sindical, 30,00. Cuotas suplementarias, 25,86 : 1.033,00 F ; Recaudación fiesta Cooperativa Socialista Italiana, de Zurich (Suiza), 710,00 F; Syndicat National des Institutores (Section de la Charente): Recaudación extraordinaria, 500,00 F; Sección local de Arles (Bouches-du-Rhône): Recaudación entre compañeros 209,55. Idem entre amigos franceses, 190,45 : 400,00 F; Grupo Departamental de Seine : Cuotas suplementarias, 73,00. Cupones Presos : Candido Ruiz 37,00. Telesforo Rue 35,00. Esteban Martinez 26,00. Manuel Modrego 20,00. José Berlanga 14,00. José Flores 13,00. Gabriel Ignacio, José Paz, Juan Morales a 11,00. José Roig, Vicente Villalba a 10,00. Hipolito Gonzalez y Marcelino Iglesias a 5,00. Daniel Moreno 4,00 : 285,00 F; Colecta realizada entre compañeros, en Colonia (Alemania) 225,68 F; Sección local, de Grenoble (Isère): Importe venta calendarios editados por los compañeros de Bélgica 200,00 F; Sección local, de Passy (Seine-et-Oise) : De sus fondos 50,00. Rosado, Hernandez, Vaquero, Rius, Berreteaga, Diaz y Sainz a 10,00. Parrado 6,00. Barquin, Guillen y Molina a 5,00 : 141,00 F; M. Azibert 10,00. M. Grascoeu 7,00. M. et Mme Adam 10,00. Un compañero alemán 20,00. M. Fournier 3,00. M. Loilard 3,00. García 3,00. Subias 2,00. Soriano y señora 12,00. Medel y señora 12,00. Un simpatizante 20,00. Un compañero de la Mayenne 25,00 : 127,00 F; Sección local, de Rouen (Seine-Maritime) : Venta cupones presos : 100,00 F; Sección local, de La Grand Combe (Gard) : 100,00 F; Juan J. Varela, de Esslingen (Alemania) : 90,00 F; Sección local, de Alès (Gard) : Cuotas suplementarias : 84,00 F; Grupo Departamental de Nord : Cupones presos 70,00. Ballesteros 4,00. Fuentefria y Ereño, a 2,00 : 78,00 F; E.P.A. de Frontignan (Hérault) : 50,00 F; Sección local, de Olorón (Pyrénées-Atlantiques : Cuotas suplementarias 8,40. Cupones presos 25,00 : 33,40 F; Sección local, de Bayonne (Pyrénées Atlantiques) : cuotas suplementarias : 28,50 F; Sección local, de St-Etienne (Loire) : Avelino 15,00. Pelegrin 4,50, Diaz y Munuera a 3,00 : 25,50 F; Sección local, de Villefranche (Rhône) : 25,00 F; Enrique Martin, de Amiens (Somme) : 23,60 F; Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône) : 20,00 F; Sección local, de Rouhling (Moselle) : Cupones presos : 20,00 F; Sección local, de Tarascon (Ariège) : Cuotas suplementarias : 18,00 F; Grupo Departamental de Indre-et-Loire : Cuotas suplementarias : 15,00 F; Sección local, de Béziers (Hérault) : Cuotas suplementarias : 12,00 F; Grupo Interdepartamental Haut-Rhin : Cuotas suplementarias : 12,00 F; R. Orellana, de Ognes (Aisne) : 11,40 F; Maria Luz Perez, de Montrejeau (Haute-Garonne) : 11,00 F; Juan Torres, de Fleurance (Gers): 10,00 F; Avelino Andrés, de Oissel (Seine-Maritime): 10,00 F; Francisco Gea, de Neuvy (Cher), 10,00 F; Sección local, de Sochaux (Doubs); Cuotas suplementarias : 9,60 F; Grupo Departamental, de Loire-Atlantique : Cuotas suplementarias : 9,00 F; Juan Sasia, de Lectoure (Gers) : 8,00 F; Sección local, de Agde (Hérault) : 8,00 F; Sanz Pinilla, de Marvejols (Lozère) : 5,00 F.

Total del mes : 4.448,68 F.

(La U.G.T. recibió del Comité de la Cooperativa Socialista Italiana, en Zurich, y de asistentes a su fiesta, del 16 de Diciembre pasado, la generosa suma de F 1.800,00, para ayuda a los compañeros en lucha contra la dictadura franquista).

Ayuda al Boletin

Marcelino Rodriguez, de St-Girons (Ariège), 34,00 F; Sección local, de Zurich (Suiza), 25,87 F; Avelino Pavon, de Martigues (Bouches-du-Rhône), 25,00 F; Juan J. Varela, de Esslingen (Alemania), 22,50 F; Manuel Pineda, de Le Martinet (Gard), 16,00 F; Luis Diaz, de Istres (Bouches-du-Rhône), 11,00 F; Sanz Pinilla, de Marvejols (Lozère), 10,00 F; Francisco Rodriguez, de Rouen (Seine-Maritime), 10,00 F; José Solanas, de Calamiac (Hérault), 10,00 F; jóvenes de Châteaudun (Eure-et-Loir), 10,00 F; Pedro Bilbao, de Noyon (Oise), 10,00 F; Francisco Gea, de Neuvy (Cher), 6,00 F; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,00 F; Luis Bachero, de Lille (Nord), 5,00 F; Avelino Andrés, de Oissel (Seine-Maritime), 5,00 F; Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 4,00 F; Valero Molines, de Caillouet (Eure), 4,00 F; Manuel García, de Banyuls (Pyrénées-Orientales), 4,00 F; Mauricio Robledo, de Istres (Bouches-du-Rhône), 4,00 F; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 2,50 F;

Total del mes F. 223,87.

Solidaridad Democràtica

Sección local, de Poissy (Seine-et-Oise) : De sus fondos 50,00. Hernandez, 5,00 : 55,00 F; Juan J. Varela, de Esslingen (Alemania) : 37,50 F; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime) : 5,00 F.

Total del mes : F. 97,50.

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. se reunió el día 9 de Enero de 1971 para examinar varios asuntos de la organización en el interior, la situación allí tras del proceso de Burgos y unas comunicaciones de la «Entr'aide Ouvrière Internationale»; igualmente se conocieron varias cartas de la C.I.O.S.L., y la reciente actividad de la Alianza Sindical. Se aprobaron los presupuestos para 1971, presentados por tesorería, y se pasó en revista la situación en el exterior asi como los preparativos necesarios para la celebración del próximo congreso. Se tomaron los oportunos acuerdos relativos a cartas recibidas de las secciones de Frankfurt y de Zurich, asi como de Toulouse y de Argel, planteando en ellas cuestiones que debían ser conocidas por la Comisión ejecutiva, y se examinó la situación de nuestras secciones en Alemania. En todos ellos, como en otros asuntos de menor importancia también debatidos, se adoptaron los acuerdos pertinentes.

La sección de Meyreuil celebrô asamblea el día 13 de Diciembre de 1970; en ella se aprobó la gestión del comité tras del minucioso examen de la misma presentado por el secretario, y la de tesorería. La asamblea acordó manifestar su indignación por las torturas a que han sido sometidos los procesados de Burgos, saludar con emoción a estos manifestándoles su solidaridad, agradecer a las organizaciones internacionales y a la opinión mundial las manifestaciones de protesta con motivo de ese proceso y desear que este mantenga viva y despierta la conciencia nacional e internacional en la acción para la liberación del pueblo español. Tras de elegirse nuevo comité y nueva comisión revisora de cuentas, la asamblea terminó con una conmemoración de los centenarios de Besteiro y Largo Caballero, corriendo a cargo del compañero Teodoro Gomez el homenaje a los mismos. Días después de esa asamblea, el 29 de Diciembre, el comité de la sección, con una nutrida representación de los afiliados, participó en la manifestación de protesta por el proceso de Burgos, que tuvo lugar en Aix-en-Provence, a la que concurrieron unas 2.000 personas de diversas organizaciones políticas, sindicales, universitarias, de la Resistencia, etc.

La sección de Argel se reunió en asamblea el 2 de Enero de 1971; en ella se examinó el problema de las rondas a efectuar cerca de los compañeros y de la distribución del Boletín; se acordó protestar por la publicación en «L'Expres» de un artículo, en el mes de Noviembre, titulado «La revolución en todos los idiomas» con un párrafo dedicado a los republicanos españoles exiliados en Argel, que la asamblea considera es un insulto a ellos, decidiéndose hacer pública esa protesta contra esos juicios injuriosos de la citada publicación. Se acordó también mostrarse conformes con la nota de las Comisiones ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. sobre el proceso de Burgos; con motivo de este proceso la sección ha participado en los actos organizados por la Alianza Sindical, dándose cuenta en la asamblea de los incidentes ocurridos en el templo de la Iglesia española de Argel con motivo de la lectura de una carta de los fieles solidarizándose con los procesados, a la que se opuso el párroco por ser ferviente devoto franquista. Por último, se aprobó una proposición en relación con la lucha contra el régimen dictatorial español.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

Viene de la página 3

El pasado domingo 10 de Enero tuvo lugar en Saint Henri una reunión de las secciones que componen el grupo departamental de Bocas del Ródano. Por la mañana, y siguiendo la tradición de la veterana sección de Saint Henri, el compañero Luis Andrada invitó, en nombre de ella, a un aperitivo fraternal con motivo del nuevo año, al que seguiría una comida que, llena de camaradería, cerraba el programa establecido. A la terminación de esta, el compañero Eufrasio Mesa, presidente del comité departamental, saludó en nombre de este a los asistentes y después de pronunciar frases de recuerdo a compañeros que en otros tiempos estuvieron entre nosotros pero que la desgracia les llevó al descanso eterno, abre las tareas para las que ha sido convocada esta reunión. Después de un minucioso examen de los diferentes puntos del Orden del Día que el comité departamental presentó, las representaciones de las diferentes secciones dan mandato al comité para la ejecución de los acuerdos adoptados.

La sección de Montauban celebró asamblea el 22 de noviembre en la que se nombró nuevo comité de la misma, compuesto por los compañeros Pedro Pardo, presidente; Luis Abadia, secretario; Santiago Lopez, tesorero, y Patricio García y Jaurés Dominguez, vocales.

La sección de Ahlen celebró asamblea el 16 de Enero, examinándose en ella la correspondencia y las circulares recibidas, igualmente se examinó la gestión del Comité, que fué aprobada; se dió conocimiento de un alta habida y se acordó dar de baja al compañero I. Sanchidrian por moroso en el pago de las cotizaciones. Se procedió a la elección de nuevo comité, que queda asi constituido por los compañeros: José Serrano, presidente; Floreal Vega, secretario; Eugenio Roces, tesorero; Omar Merani, propaganda, y José Cuervo, vocal. El nuevo comité expresa, en esta ocasión, su identificación con la comisión ejecutiva, asi como con el comité de coordinación para Alemania.

La sección de Saint Henri celebró asamblea el 20 de Diciembre de 1970 en la que después de examinar diferentes asuntos, se eligió comité de la sección que queda asi compuesto: Luis Andrada, presidente; F. Ibars, secretario, y V. de Armas, tesorero.

La sección de Méjico mantuvo su asamblea general el 25 de Octubre de 1970 en la que se aprobaron tres altas, una baja voluntaria y dos por traslado. Se aprobó también la gestión del comité y la gestión económica, ambas por unanimidad. Se dió cuenta de la correspondencia recibida, y de las circulares, asi como de gestiones realizadas cerca de la O.R.I.T., con motivo de los sucesos de Granada, del presidente mejicano al que, formando parte de una comisión de representantes de las organizaciones domiciliadas en el Centro republicano español, visitó el comité de la sección para expresarle su simpatía y desearle los mayores aciertos en su gestión, y con motivo del fallecimiento del entrañable amigo de los españoles, general Lázaro Cárdenas, cuyo féretro fué llevado a hombros por nuestros compañeros el día de su sepelio.

La sección de Rouen se ha reunido el 6 de Diciembre de 1970; tras de examinar la correspondencia y las circulares recibidas, la sección expresa su completa adhesión a la actuación de la Comisión ejecutiva en su lucha contra la tiranía franquista asi como su protesta por el proceso de Burgos, habiendo intervenido cerca de las organizaciones afines francesas con ese fin y participado en la manifestación celebrada en esa ciudad con el mismo objeto. Con motivo de la asamblea se realizó la acostumbrada colecta entre los afiliados, recaudándose la suma de 128 francos con destino a la ayuda a presos y familiares.

En Valence tuvo lugar el 20 de Diciembre de 1970 el acto conmemorativo de los centenarios de Besteiro y Largo Caballero, con un auditorio bastante nutrido a pesar de la inclemencia del tiempo y de la nieve de aquellos días. Presidió el acto el compañero Cañón, tomando parte en el mismo los compañeros Candela y Marcelino Moreno, que glosaron la ejemplar conducta de los que en vida fueron dos próceres del ideario que tantos

y tan buenos militantes forjó. Su desaparición no ha sido una pérdida para el P.S.O.E. y la U.G.T., sino para todo el pueblo español. El emocionante recordatorio fué terminado por el compañero Gall recitando algunos de sus versos, rememorando que las banderas enarboladas por los dos homenajeados son el sudario de cientos de miles de ilusiones y que nadie, absolutamente nadie, tiene el derecho de traicionar la esperanza de los hombres que han osado hacer de la palabra Libertad el sueño más caro y más hermoso de sus existencias.

El grupo departamental del Jura se reunió en Morez el 2 de Enero aprobándose varios asuntos de trámite y eligiéndose para secretario del mismo el compañero J.M. Molina, y para tesorero al compañero Manuel Barreiro.

La sección de Utrecht ha impreso un manifiesto protestando contra la imposición de una nueva ley sindical en España; durante todo el mes de Diciembre ha trabajado para despertar la opinión pública holandesa en favor de los procesados de Burgos y a ese efecto organizó una manifestación silenciosa en Amsterdam, consiguiendo para ello el apoyo de numerosos partidos, organismos e instituciones holandeses. La sección participó también en un acto de protesta organizado por la comunidad judía holandesa contra el proceso de Leningrado, recogiendo nuevas manifestaciones de solidaridad con ella y con los procesados de Burgos. La sección siente con satisfacción que, gracias a su trabajo incansable, va tomando cada día nuevo incremento; desde ahora se dedica ya a los cursillos patrocinados por la N.V.V. para el mes de Marzo próximo.

La sección de Munich celebró asamblea el 8 de Enero; después de tratar en ella asuntos de trámite y varios otros propios de la sección, se eligió nuevo comité que ha quedado asi compuesto: presidente, el compañero A.B.B.; secretario, el compañero R.G.G.; tesorero, la compañera M.R.L., y vocal el compañero J.O.G.

La Alianza Sindical (U.G.T.-C.N.T.-S.T.V.), en protesta contra el proceso de Burgos y la represión desencadenada en España, y contra el franquismo en general, ha celebrado varios grandes mitines en el pasado mes de diciembre : en Montauban, el día 14; en Burdeos, el día 20; en Toulouse, el día 21; en París, el día 22. A todos ellos ha concurrido gran cantidad de público, deseoso igualmente de expresar con su presencia la misma protesta. En dichos mitines han tomado parte José Miguel Leunda, en nombre de Solidaridad de Trabajadores Vascos (S.T.V.) en Burdeos y Toulouse; Rodolfo Llopis, en el de la U.G.T., en Montauban, Burdeos y Toulouse; Ramón Liarte, en Toulouse, por la C.N.T.; Federica Montseny, por la C.N.T., en Burdeos y París, y Ramón Porqueras, por la U.G.T., en París.

internacionales – internacionales – intern

POLONIA...

Alemania del Este, Polonia, Hungria, Checoeslovaquia y ahora Polonia de nuevo : tal es el triste ciclo de la represión y de la revuelta en Europa oriental que nos es ya familiar, mostrando una vez más la miserable situación de las clases trabajadoras de las naciones del Este. El ritual sacrificio del exprimer secretario del partido comunista, Wladyslaw Gomulka, tras de los motines en las ciudades portuarias del Báltico –Gdansk, Sopot y Gdynia– no parece que vaya a arreglar la situación en corto plazo; es completamente inutil ofrecer un nuevo jefe del partido a los trabajadores cuando lo que estos desean y necesitan es una mayor alimentación y más altos salarios. Las promesas de consultas a la población y de mejores días a venir no contribuirán probablemente en nada para apaciguar a las masas que han debido contentarse con amables palabras durante muchos años.

Por lo que puede juzgarse de los hechos, lo que ha ocurrido en Gdansk no es sino la reacción espontánea de un pueblo oprimido, harto de tantos años de austeridad y de que todos los esfuerzos de la «planificación económica» no hayan servido para salir del marasmo económico; el choque provocado por la fuerte alza de los precios no ha sido, evidentemente, más que la gota de agua que ha hecho desbordar el vaso. El momento elegido para anunciar esos aumentos de precio (precisamente la vispera de Navidades) y la baja de los precios de los articulos de lujo al mismo tiempo, en una tentativa poco habil e ineficaz para cambiar los hábitos de los consumidores, o son la prueba de una increible falta de psicologia, o constituyen una provocación cinica y premeditada.

Unos simples ejemplos deben bastar para comprender lo sucedido en cuanto a la situación de la clase trabajadora en Polonia y a la saturación de su capacidad de agüante. Esos ejemplos, relacionados con la situación en Francia, son entre otros los siguientes : el salario minimo de un trabajador polaco es equivalente a 250 nuevos francos franceses, mientras que el de los cuadros superiores equivale a 7.500 nuevos francos franceses. La relación entre uno y otro es de 1 a 30. Un kilo de pan representa 12 minutos de trabajo en Francia, cuando en Polonia serian necesarios para ello 22 minutos; el kilo de jamón supone 2,25 horas de trabajo en Francia, mientras que en Polonia el adquirirlo exige 10 horas de trabajo; el kilo de café cuesta en Francia 1,40 horas de trabajo y en Polonia 20,45 horas; un traje de lana exige en Francia 30 horas de salario y 125 en Polonia; una radio de transistors cuesta en Francia el equivalente de 20 horas de trabajo, cuando en Polonia cuesta 103 horas. En cambio, el precio del alquiler de una vivienda de dos habitaciones es menos elevado en Polonia, donde cuesta el salario de 41,30 horas y en Francia el de 41,36; el ticket del autobús supone dos minutos de trabajo, contra los 8 minutos de Francia.

En medio de esa situación, los sindicatos oficiales no han hecho nada en favor de los trabajadores, ni en esta crisis ni en cualquier otra. Ha sido ya bastante lamentable que no hayan dicho nada a propósito de la subida de los precios, pero lo peor es que hayan sido informados de los planes del gobierno y que, en contra de los intereses de los trabajadores, los hayan aprobado. Dos días antes de estallar esas manifestaciones de los trabajadores polacos en los puertos del Báltico, la radio de Varsovia informaba, el 12 de diciembre, que «el presidium del comité ejecutivo del Consejo central de los sindicatos ha examinado las modificaciones de precios anunciadas por el gobierno y ha admitido que la decisión de este a ese respecto era necesaria y estaba dictada por los esfuerzos para dar una mejor structura al consumo público».

Donosa manera de interpretar el consumo público y de facilitar la satisfacción de las imperiosas necesidades del consumidor.

Heinz O. Vetter, presidente de la Confederación alemana de sindicatos (D.G.B.), ha sido elegido presidente de la Confederación europea de Organizaciones sindicales libres de la Comunidad europea (C.E.O.S.L.) el 10 de Diciembre en Bruselas. Vetter sucede a André Kloos, presidente de la federación sindical holandesa N.V.V., que pasará a ser presidente del servicio holandés de televisión V.A.R.A. en el mes de Enero. El comité ejecutivo de la C.E.O.S.L. que adoptó esa decisión se felicitó igualmente de las propuestas de la Comunidad económica europea (CE.E.) en favor de una unión económica y monetaria a condición de que se dén las garantías suficientes para ejercer el control democrático de las decisiones adoptadas y de que las organizaciones sindicales obtengan los mismos derechos en el aspecto europeo que los que han conquistado en el aspecto nacional.

En unas cincuenta empresas americanas, que comprenden desde fábricas textiles hasta hospitales se ha adoptado oficialmente la semana de cuatro días de trabajo. A esas empresas seguirán otras muchas más puesto que se ha demostrado que esa fórmula de trabajo permite reducir el costo de la producción y aumentar el rendimiento de la misma, ya que las instalaciones funcionan durante mucho más tiempo cada día. Al mismo tiempo, una semana de trabajo más corta tiene efectos sorprendentes en el estado moral de los trabajadores; las ausencias del trabajo y los retrasos en las horas de entrada al mismo se hallan en rotunda regresión Se prevée que dentro de cinco años habrá adoptado este sistema de la semana de cuatro días de trabajo el 80 por ciento de la industria americana. Igualmente se piensa que a esta semana de cuatro días podrá seguir en breve periodo de tiempo la de tres días de trabajo.

A petición de un grupo de lectores damos a continuación la escala progresiva del número de delegados de personal en las empresas francesas, fijado por la ley (artículo 4 de la ley del 16 de Abril de 1946):

De 11 a 25 asalariados, un delegado del personal titular y un suplente; de 26 a 50 asalariados, dos delegados titulares y dos suplentes; de 51 a 100 asalariados, tres titulares y tres suplentes; de 101 a 250 asalariados, cinco titulares y cinco suplentes; de 251 a 500 asalariados, siete titulares y siete suplentes; de 501 a 1.000 asalariados, nueve titulares y nueve suplentes.. A estos habrá que agregar un titular y un suplente más por cada fracción suplementaria de 500 asalariados que excedan de esos 1.000. Hay que advertir que para que un extranjero pueda ser designado delegado de personal, debe forzosamente estar en posesión de una carta de identidad de residente privilegiado.

El compañero Pierre Galoni, en un estudio sobre la unidad, publicado en el semanario «F.O.-Hebdo», dice que hay «tres familias sindicales»: la primera es la de los laboristas ingleses en la que «partido y sindicatos se apoyan mutuamente» y en la que ambos han conocido dificultades cuya amplitud ha podido medir el último gobierno Wilson. La segunda es la de los bolcheviques, que «someten el sindicato al partido, relegando a este al papel de simple correa de transmisión», familia de la que forma parte la C.G.T. francesa. La tercera familia es la de «Force Ouvrière», caracterizada por «la voluntad de independencia del sindicalismo», que debe permanecer no conformista aún en régimen socialista.

«Ahora bien —concluye el compañero Galoni— para la familia «bolchevique», el sindicalismo no es no conformista más que en la sociedad capitalista. Cuando su tutor político —el partido comunista— sube al poder e impone su modelo de sociedad, ese sindicalismo no es más que una «correa de transmisión». ¿Qué sindicalismo auténtico podría conformarse con tal papel sin traicionar su verdadera vocación?».

El trabajo femenino sigue siendo una preocupación constante del movimiento sindical internacional. En Francia, casi la mitad de las mujeres asalariadas ganan menos de 800 francos al mes; el 70 por ciento de ellas tienen una remuneración inferior a 1.000 francos mensuales, estimándose en un 44 por ciento las trabajadoras de 18 a 24 años que no perciben más que el salario mínimo profesional garantizado. Además existen diferencias importantes en cuanto a la retribución de las diversas profesiones; en el repertorio de los salarios brutos de la industria en general, las profesiones textiles, del vestido, de cueros y pieles se situan en lo más bajo de la escala. En la industria del cuero y de la piel, que cuenta un 46 por ciento de mano de obra femenina, los salarios son un 18 por ciento más bajos que el nivel medio de salarios; en la industria textil y en la del vestido, son un 24 por ciento más bajos. En el conjunto de esas industrias citadas, el 50 por ciento de sus asalariados (masculinos y femeninos) no llegan a ganar 800 francos al mes. Por otra parte, existen las diferencias entre los salarios de distintas regiones; esas diferencias, en comparación con los salarios de la región parisina, van del 25 al 40 por ciento en menos. Las diferencias con respecto a los salarios masculinos son del 7,3 por ciento para los salarios masculinos y femeninos de una misma clasificación (es decir, para el mismo trabajo), y del 33,6 por ciento para el conjunto de todas las clasificaciones comprendidas. En el primer caso es evidente la falta de respeto de la ley que impone que «a trabajo igual, salario igual», y en el segundo la astucia patronal, o el camuflaje, se apoya en la diferencia real que existe por el hecho de la separación de los sectores masculino y femenino, o entre las formas y especificación del trabajo encomendado a los unos en relación con el encargado a los otros. Es decir, que se emplea muy frecuentemente mujeres por las cualidades que les son particulares (desteridad, paciencia, minuciosidad, etc.), cualidades que en el estadio de la producción son consideradas como calificaciones inferiores, dando lugar a clasificaciones desvalorizadas con retribuciones inferiores, cuando en realidad la diferencia en las formas y en la especificación del trabajo impuesto a las mujeres, en relación con el de los hombres, no quiere automáticamente decir que el trabajo de aquellas tenga menos valor que el de estos.

El comité ejecutivo de la C.I.O.S.L. se ha reunido en Bruselas del 8 al 10 de Diciembre pasado. En la reunión se acordaron medidas relativas a cuestiones monetarias internacionales, a las sociedades multinacionales, a la conferencia económica mundial de los sindicatos libres (que celebrará la C.I.O.S.L. del 24 al 26 de Junio en Ginebra), a las relaciones del trabajo en la Gran Bretaña, a la O.I.T., a España (protestando contra las represiones del régimen franquista), a Grecia, a las Naciones Unidas y a la venta de armamento a Africa del Sur. En esa reunión se concedió el ingreso en la C.I.O.S.L. a la Federación sindical SARBUMUSI, de Indonesia, que es la cuarta federación de ese país afiliada a la C.I.O.S.L.

colaboración - colaboración - colabora

LOS SOCIALISTAS EN LOS SINDICATOS

La Unión General de Trabajadores tiene, según la declaración de principios, fines socialistas; reivindica y reclama las mejoras de salarios y de condiciones de trabajo diarias frente a propietarios; pero llega un momento en el que la sociedad capitalista ya no es capaz de conceder mejoras a los trabajadores por descender su cuota de ganancia, a los trabajadores se les plantea entonces la necesidad de transformar la sociedad para seguir progresando y permitir que ésta avance; en ese momento la U.G.T. ofrece soluciones socialistas, cree que los problemas sólo pueden resolverse en sentido colectivista y socialista.

En consecuencia, los socialistas encuentran en los sindicatos de la U.G.T. su ideal. Los socialistas saben que el socialismo sólo es realizable mediante la emancipación de los trabajadores, por eso actúan en los sindicatos en tal sentido; coinciden, pues, por entero, con los objetivos sindicalistas sin intervenir en la vida interior e independencia de los sindicatos. Por su parte, éstos saben que la emancipación que desean de los trabajadores sólo es posible mediante la realización del socialismo y por eso tienen fines socialistas. Hay correspondencia o complemento entre ambas organizaciones, no hay oposición alguna entre ellas.

Los sindicatos, en la sociedad futura, podrán regir la producción; pero hay sectores básicos y secundarios en ella y en la sociedad actual lo mismo que existen trabajadores manuales e intelectuales, peones y obreros calificados, no es extraño que tiendan a preponderar unos sobre otros; para evitar, por ejemplo, estos peligros se precisa que los socialistas lleven su espíritu al movimiento sindical. En los sindicatos actúan los individuos de una misma profesión; en las agrupaciones socialistas no es así; allí van los individuos unidos por afán de una misma cultura, de una propaganda y de una acción. Las agrupaciones socialistas son lugares de estudio de problemas morales, económicos, políticos y sociales que pasan por ellas para analizarlos y formarse un juicio beneficioso a la causa de la emancipación y de las reclamaciones. En definitiva, los socialistas estudian esos problemas y ofrecen las conclusiones a la población en general y a los sindicatos con su particularismo profesional, preocupados por los problemas que les conciernen.

La dirección de los sindicatos no es fija ni monopolio de nadie; es de aquellos que tienen la mayoría, independientemente de sus ideas, permaneciendo fieles a sus fines y aspirando, con la lucha de clases, a la emancipación de los trabajadores.

Los socialistas, animados de esos principios y provistos de las coincidencias de que hemos hablado, tienen ese derecho, contribuyendo al progreso espiritual e ideológico de los afiliados, despertando el sentido y renovación de los procedimientos en cuantos problemas se plantean; estudian la Historia, el proceso evolutivo del modo de producción y consumo, las necesidades sentidas por los obreros, el desarrollo moral e intelectual colectivo y otras muchas cuestiones.

En definitiva, la existencia de los socialistas en los sindicatos es un hecho inevitable y beneficioso para los trabajadores, en contra de sus enemigos; sabemos que la lucha por la hegemonía espiritual de los mismos dará buenos frutos siempre, mayor capacidad y responsabilidad en todos los aspectos colectivos y morales; un afán por revivir estos valores despertará nuevos sentimientos o impulsos en los afiliados, elevándose a más serenas regiones de responsabilidad individual y colectiva.

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

Directeur de la publication : **Manuel Muiño**

Rédacteur-gérant : **Miguel Armentia**

Administrateur : **Miguel Calzada**

—o—

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

Información

de la U.G.T. de Cataluña

La tensión ciudadana, motivada por el Consejo de Guerra de Burgos, y sus consecuencias en Barcelona y provincia, que produjeron paros parciales en muchas industrias y diversidad de manifestaciones callejeras, pretendidamente contrarrestadas con el bochornoso fracaso de la contramanifestación oficial del día 22 de diciembre, restó relieve a otros conflictos obreros existentes en la ciudad.

Cierto que Barcelona se enorgullece de ser la ciudad, que, al igual que ocurrió en las pasadas elecciones municipales, ha dado el mentís más rotundo a la convocatoria franquista. Pero no por ello debemos de prestar menor atención a los conflictos laborales existentes, que, no por localizados, dejan de revestir menor importancia.

Nos referimos a lo que viene ocurriendo en las empresas barcelonesas «Harry Walker» y «Macosa», conocida esta última comúnmente por «Can Girona». En esta, dedicada casi exclusivamente a la construcción de material ferroviario, de resultas de las deficiencias del convenio colectivo, se produjeron diversos paros, que motivaron el despido de varios obreros. Dos mil trabajadores se solidarizaron con aquellos, y la policía, a requerimiento de la gerencia de la empresa, procedió a desalojar las naves, cerrándose la factoría. En la actualidad la situación se encuentra estacionada y los trabajadores se mantienen firmes en su postura: Readmisión de los despedidos, reducción de horario de trabajo y mejoras económicas.

En «Harry Walker», el proceso conflictivo ya arrastra de meses atrás, por causa de una sanción impuesta a un obrero, que originó paros parciales en la factoría. El pasado 17 de diciciembre el paro fué total, y la empresa reacciono sancionando a 18 trabajadores. Los obreros se constituyeron en Asamblea permanente y presentaron a la gerencia sus acuerdos. La réplica empresarial no se hizo esperar. Suspensión general de empleo y sueldo. Pero los trabajadores permanecieron en sus puestos, hasta que la llegada de numerosas fuerzas de Policía Armada; les obligaron a desalojar la factoría.

Los obreros de «Harry Walker», lo mismo que los de «Macosa», han adoptado un planteamiento de lucha consistente en el nombramiento de sendos comités de empresa, renovables, que deben canalizar los acuerdos de las Asambleas generales.

Las estructuras oficiales, de jurados de empresa y demás armatostes inservibles del sindicalismo estatal, han sido desechadas por inútiles, y la lucha está planteada en la calle.

Ya requiere de la solidaridad de todos los sectores del obrerismo militante.

INTERPRETACIONES PARA TODOS LOS GUSTOS

¡No se sienta victima de la politica economica! ¡Considérese mas bien como héroe de la guerra de inflacion!

Trabajadores y pueblo de Sevilla

Sin que ello sea motivo para pensar que ya está todo hecho, debemos felicitarnos y felicitar a todos los que de alguna manera luchan contra el régimen, por el gran triunfo que supone para nosotros, el que le hayan sido conmutadas las penas de muerte a esos seis valientes luchadores vascos que fueron condenados por el tribunal militar de Burgos. No nos cabe la menor duda, de que ello se debe, única y exclusivamente a la presión ejercida por el Movimiento Popular y mundial, guiado sin duda, por el pensamiento socialista de la Universalidad del Movimiento Proletario. En esa presión, nosotros hemos estado presentes, poniendo nuestro grano de arena, dentro de los límites de la escasez de medios en que nos desenvolvemos.

Con esa decisión «magnánima» cree Franco que puede evitar el desplome del edificio que cimentó con los cadáveres de un millón de españoles y que hoy sigue pintando con la sangre de los obreros asesinados para conservar «su orden» y el de los fascistas que tiene a su lado (que ya ni eso le va quedando): Erandio, dos muertos; Granada, tres muertos; Eibar, un muerto ¿Se hubiera detenido el piquete de ejecución de Burgos, si no se hubiera entablado la acción del pueblo y de la clase trabajadora? Quien fué capaz de tanto asesinato hasta ahora, no lo hubiese dudado ni un momento. La conmutación de las penas de muerte no tienen otro fin que distraer la lucha, abierta en todos los frentes, contra el régimen. Es por ello necesario que en esta hora, nuestra lucha se intensifique, para lograr la implantación en España de un estado Socialista, que acabe de una vez por todas con la explotación del hombre por el hombre y con la propiedad privida de los medios de producción, convencidos de que esta será la única forma de que la clase obrera se vea libre del yugo que hoy nos imponen los que todo lo poseen, haciendo depender nuestras vidas y las de nuestros hijos, de su voluntad de darnos un puesto de trabajo, cada vez más escaso, o de darnos a su capricho, un salario a todas luces insuficiente. Todo esto habrá de acabar pronto si nos empeñamos todos en una lucha sin cuartel contra la tambaleante estructura del régimen.

EL MIEDO NO SE HIZO PARA LOS HOMBRES QUE TIENEN UNA CAUSA JUSTA POR LA QUE LUCHAR. ESA LECCION NOS LA ACABAN DE DAR NUESTROS COMPAÑEROS VASCOS, QUE HUBIERAN DADO SUS VIDAS POR LA LIBERTAD DEL PUEBLO; POR LA LIBERTAD DE LA CLASE OBRERA.

MIENTRAS QUEDE UN SOLO COMPAÑERO DE U.G.T. EN LA CALLE HABRA LUCHA CONTRA EL REGIMEN: TRABAJADOR, UNETE A ESA LUCHA.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U.G.T.)

La Federación provincial de la U.G.T. de Sevilla ha enviado una carta a la Comisión ejecutiva de la U.G.T. mostrando su profundo agradecimiento a las organizaciones politicas y sindicales hermanas, a las internacionales obreras y a las secciones del P.S.O.E. y de la U.G.T. en el exilio, que con profundo sentimiento del internacionalismo proletario han desarrollado en toda Europa, y algunos paises latinoamericanos, tan magnifica campaña de apoyo a la lucha del pueblo español por su liberación, con motivo del proceso de Burgos, última muestra de terrorismo institucionalizado del régimen franquista.

Declaración del P.S.O.E. y de la U.G.T.

La monstruosa sentencia dictada por el Tribunal Militar de Burgos y aprobada por el Capitán de la Región no se cumplirá, afortunadamente. Después de muchos titubeos que han alargado cruelmente las incertidumbres que pesaban sobre la suerte de los condenados, el General Franco, después de consultar al Consejo del Reino y al Consejo de Ministros, profundamente divididos ambos, decidió conmutar las seis penas de muerte. No lo hizo respondiendo a un sentimiento de justicia reparadora, sino que lo hizo presionado por el magnífico movimiento de solidaridad para con los condenados y de protesta contra las arbitariedades del régimen dictatorial, que se produjo dentro y fuera de España.

Pero en Burgos, al mismo tiempo que se sustanciaba el proceso de E.T.A., se producia el proceso del régimen franquista. Si el primero puede considerarse como terminado, el segundo continúa. Y continuará hasta que se logre terminar con la dictadura que sojuzga a los españoles y que debiera avergonzar a los países democráticos.

La Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español seguirán combatiendo con todos los medios a su alcance la dictadura franquista hasta lograr implantar en España un auténtico régimen democrático.

Y a los demócratas del mundo que con tanta eficacia han actuado con motivo del proceso de Burgos les pedimos que presionen sobre los gobiernos de sus respectivos países para que dejen de ayudar al régimen franquista, y que con esas ayudas prolongan su agonía y con ello los sufrimientos del pueblo español.

Toulouse, 31 de diciembre de 1970

Las Comisiones Ejecutivas
del Partido Socialista Obrero Español
y de la Unión General de Trabajadores
de España.

LAS HUELGAS

Si, otra vez la canción se llamó Asturias y las huelgas de los mineros, con los que están en deuda otros sectores industriales de la provincia.

En las últimas huelgas, paros y cierres de pozos, se mencionó como causa al accidente ocurrido en una mina de Cangas de Narcea que costó la vida a tres mineros, pero no...; Esta causa no es la única. Nuestra solidaridad en señal de duelo con los compañeros caidos y en protesta por la falta de seguridad en el trabajo, acto poco frecuente en otros ramos, es una más de las manifestaciones de lucha en defensa de nuestra causa proletaria, somos conscientes de nuestra historia, esta nos puede demostrar que el paro general del ramo a escala provincial, quedaba establecido en dos dias en señal de duelo, cuando ocurriera un accidente en el que perdieran la vida tres o más trabajadores. Para justificar su actitud represiva los dirigentes de HUNOSA tergiversaron la realidad histórica con la complicidad de los jerarcas sindicales de la CNS, basándose en los tiempos que los mineros tuvimos que renunciar a las conquistas conseguidas en nuestra larga y dificil lucha por causas de todos conocidas. Por eso estos accidentes no fueron la única causa del mal que nos atormenta desde hace muchos años.

Las huelgas habidas y las aún por haber, son empujadas por el poderoso impulso y teniendo como bandera nuestra causa proletaria, legación de nuestros antecesores. Esta causa perdura unida a nuestro nombre y lograremos algún día, ya no lejano, romper las ataduras con que nos tienen sujetos, aunque por ello y para dar libertad a nuestros más elementales derechos, tengamos que sufrir quebrantos económicos, despidos y las más duras represiones.

¿Que qué pedimos? ¿Que nos pedirian ellos a nosotros si se colocasen en nuestro lugar? Son unos pocos (no muy pocos) los que desafiantes, acaparadores de la riqueza, zánganos de la colmena, en nombre de no se qué justicia, se aglomeran en oficinas y otras dependencias patronales y sindicales, los que nos usurpan y restan el sudor de cada dia sin saber qué cargo estan desempeñando. Y si esto fuera poco, gozan de la más completa libertad para asociarse en defensa de lo que en absoluto es de ellos, privándonos a ultranza de nuestra libertad para poder hacer lo mismo. ¿No es esta ya razón más que suficiente? Esta gran patria madre de pueblos, hoy se encuentra en condiciones de pueblo colonizado y oprimido, sin libertad de asociación, sin libertades políticas y sindicales; a esta generación le corresponde imponerse contra esta situación no dejando esta herencia para sus hijos.

Pedimos que se nos respete nuestros derechos de seres humanos reconocidos en la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Pedimos que no se fragüe entre los que no producen el reparto de la riqueza, fruto de nuestro sudor. Pedimos libertad de palabra, de reunión y de huelga cuando la injusticia nos obligue a ello. Pedimos una seguridad en el trabajo más eficiente. Pedimos un seguro de enfermedad que cubra las necesidades de los trabajadores enfermos. Pedimos un seguro más cierto en el futuro. Nada de esto es exagerado en un país moderno y civilizado, todo ello debe de ser tratado con la honrada Pleitesia. En nombre del Internacionalismo Proletario, pedimos a las Internacionales Obreras de Europa, que estas razonables peticiones de la clase obrera española sean siempre apoyadas ante los Organismos Internacionales y si fuera posible con acciones solidarias más directas. Esto es lo que ocurre en la mineria asturiana, en toda Asturias y en toda España en resumida síntesis; este es el enorme vacio que sentimos. Ya estamos hartos de comedias sindicales; de demagogia palabrera. Ya es hora de que se sepa que no tragamos ruedas de molinos en ceremonias comulgales. Ya estamos hartos de deportes y canciones. Nuestra fatiga en la lucha es la que reclama ayuda.

UN MINERO.

« Protestamos hoy contra una Iglesia del silencio que niega a los demás la libertad que ella reivindica para si misma en las naciones comunistas, que considera con pasividad el hecho de que los hombres de sus diócesis sean privados de libertad, sean humiliados, apaleados, encarcelados por el solo motivo de tener otras convicciones politicas o sociales, y de que todo esto suceda en una nación como España, donde la Iglesia –según la Constitución– asume la responsabilidad ideológica del Estado. Protestamos contra una jerarquía, contra los cardenales y los obispos que no sienten remordimiento alguno al abandonar a su suerte, o al exigir orden y disciplina, a los sacerdotes cuya conciencia no puede soportar por más tiempo que se cometan tantos crimenes contra los hombres en nombre de Cristo.

« Dirigimos una llamada a los obispos de toda Europa, y al Papa, para que se ponga fin a la escasa fé a la que –frente al mundo entero– se osa dar el nombre de cristianismo en España y en América latina. Pedimos que la enciclica «Progreso de los pueblos», saludada en otras ocasiones con tanta esperanza, sea seguida de una acción firme para confortar y apoyar aquellos obispos y aquellos sacerdotes que, abandonados por su Iglesia, corren el riesgo de sus vidas y de su libertad».

(Del documento enviado por la Congregación paulina a los obispos europeos reunidos en Coire).